



Plan Operativo Anual

POA 2022

Instituto Superior Tecnológico
Mejía

Cantón Mejía



1. Antecedentes

El Instituto Superior Tecnológico Mejía surge ante la necesidad de una institución de educación superior en el Cantón Mejía, provincia Pichincha. En el año 2019 un grupo de profesionales unen sus capacidades y deciden aportar con una oferta educativa de tercer nivel tecnológico con el objetivo de generar un desarrollo sustancial del Cantón y sus parroquias.

El INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR MEJÍA, se constituye como entidad privada, con personería jurídica de derecho privado, sin fines de lucro y con capacidad de autogestión administrativa y financiera para el cumplimiento de su misión, mediante resolución RPC-SO-32-No.727-2021, suscrita el 24 de noviembre de 2021. La presidenta del Consejo de Educación Superior, el 23 de febrero de 2022, en la Octava Sesión Ordinaria del Pleno del CES, aprueba los proyectos de creación de las carreras de tercer nivel técnico – tecnológico superior, presentados por ISTM, a continuación, descritas:

- 3031- 550413A02-S-1703: Administración
- 3031-550613C01-S-1703: Desarrollo de Aplicaciones Móviles
- 3031-551041A02-S-1703 Logística y Transporte

2. Justificación

El Plan Operativo Anual (POA) es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones, se concibe como la desagregación del Planificación Estratégica de Desarrollo Institucional (PEDI), con el propósito de guiar el accionar que permita alcanzar los objetivos estratégicos institucionales mediante objetivos operativos, indicadores y metas medibles en los plazos establecidos para garantizar la calidad del servicio educativo.

3. Fundamento legal



La Constitución de la República del Ecuador del 2008 posiciona a la planificación como línea rectora para lograr los objetivos del Buen Vivir a la planificación que es lo contrario a la improvisación, esta última genera enormes costos a la sociedad. Desde esta perspectiva, la planificación estratégica cumple el rol de herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno, así como lograr mayor eficiencia, eficacia, calidad en los bienes y servicios que se proveen (CEPAL, 2009). El 01 de septiembre del 2022, mediante ACTA ISTC-OCS-001-2022, el Órgano Colegiado Superior aprobó el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021-2025, en el cual consta las funciones sustantivas y adjetivas del instituto Superior Tecnológico Mejía en cuatro ejes estratégicos, que, a su vez, delimitan y establecen con pertinencia los objetivos, políticas, estrategias y metas a llevar a cabo en el período 2021-2025. En la mencionada Acta se aprobó el Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Mejía, donde constan las atribuciones y responsabilidades del Rector y del Órgano Colegiado Superior. Además, se aprobó el Plan Operativo Anual del ISTM, donde se establecieron las metas cuantitativas para el año 2022 en cuatro ejes estratégicos de docencia, investigación, vinculación y fortalecimiento institucional.

4. Objetivos Estratégicos

4.1 Eje de la Docencia

Objetivo 1: Formar tecnólogos superiores con una educación de calidad, alto nivel científico y valores humanos, que contribuyan al desarrollo local, sustentado en la pertinencia propia del cantón en cada cohorte, evaluado cada año.

4.2 Eje de la Vinculación



Objetivo 2: Lograr resultados de impacto en el proceso de vinculación con la sociedad que permita aplicar, ejecutar y evaluar la influencia del Instituto en su entorno y en grupos vulnerables con el desarrollo de sus líneas operativas como la educación continua, proyectos de vinculación, actividades de vinculación, servicios especializados, proyectos de innovación, prácticas preprofesionales y proyectos de servicios comunitarios en un plazo de cinco años.

3.3 Eje de Investigación

Objetivo 3: Promover la investigación e innovación tecnológica mediante la transferencia y gestión de conocimientos con la creación adaptación e innovación en procesos de bienes y servicios que estén respaldados por los convenios del ISTM en cinco años.

4.4 Eje de Gestión Institucional

Objetivo 4: Lograr la capacidad institucional en los campos administrativos financieros, talento humano e infraestructura básica y tecnológica anualmente que permita la satisfacción de los estudiantes y profesores, la calidad de los procesos sustantivos como columna para la sostenibilidad y funcionamiento del ISTM



1. Eje de la Docencia

Objetivo	Estrategias	Actividades	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Responsables	Medio de Verificación
Formar tecnólogos superiores con una educación de calidad, alto nivel científico y valores humanos, que contribuyan al desarrollo local, sustentado en la pertinencia propia del cantón en cada cohorte, evaluado cada año	Mantener la pertinencia de la oferta académica.	Realizar la programación académica alineadas a las mallas académicas de las carreras.				X						X			Vicerrector Académico, Coordinadora Académica y coordinares de las carreras	Programación Académica
		Elaboración de PEA alineados al perfil de salida, la malla curricular, metodologías establecidas por el modelo educativo.			X								X		Vicerrector Académico, Coordinadora Académica y coordinares de las carreras	PEAs elaboradas
		Monitoreo y seguimiento del control y evaluación continua de las actividades planificadas del proceso de enseñanza aprendizaje en el PEA.			X			X					X		Vicerrector Académico, Coordinadora Académica y coordinares de las carreras	Informe de seguimiento y cumplimiento
		Realizar evaluaciones permanentes de los profesores de la afinidad de su formación y el contenido de la asignatura impartida.			X			X					X		Coordinadores de carrera	Informe de control y seguimiento
		Analizar la programación académica de las carreras ofertas y presentar ajustes curriculares necesarios para la actualización.			X									X	Vicerrector Académico, Coordinadora Académica y coordinares de las carreras	Informe de Reajustes Curriculares



2. Eje de Vinculación

Objetivo	Estrategias	Actividades	E	F	M	A	M	J	J	A	J	A	S	O	N	D	Responsables	Medio de Verificación
Lograr resultados de impacto en el proceso de vinculación con la sociedad que permita aplicar, ejecutar y evaluar la influencia del Instituto en su entorno y en grupos vulnerables con el desarrollo de sus líneas operativas como la educación continua, proyectos de vinculación, actividades de vinculación, servicios especializados, proyectos de innovación, prácticas profesionales y proyectos de servicios comunitarios en un plazo de cinco años	Elaboración de un Modelo de Vinculación	Elaborar los programas, proyectos de vinculación las necesidades del contexto, mediante la articulación con la oferta académica.												X			Coordinador de Vinculación	Presentar al vicerrectorado académico para la aprobación
		Gestionar acciones para suscribir los convenios y dar continuidad a programas y proyectos de vinculación											X	X			Coordinador de Vinculación	Convenios
		Elaborar la planificación de ejecución de proyectos de vinculación antes de cada PAO														X		Coordinador de Vinculación



3. Eje de Investigación

Objetivo	Estrategias	Actividades	E F M A M J J A S O N D												Medio de Verificación	
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Promover la investigación e innovación tecnológica mediante la transferencia y gestión de conocimientos con la creación adaptación e innovación en procesos de bienes y servicios que estén respaldados por los convenios del ISTM en cinco años	Promover en los docentes la investigación a través de las publicaciones científicas, resultado de un proyecto de investigación.	Seminario interno para la investigación												X	Coordinador de Investigación	Vista de asistencia
	Promover programa de investigación científica orientados al desarrollo local	Definir las líneas de investigación por carrera												X		Memorando de las líneas de investigación por carrera
	Aseguramiento de calidad en las publicaciones como resultado del desarrollo de proyectos de investigación a través del Comité Editorial	Elaborar el modelo de investigación											X		Coordinador de Investigación	Modelo de Investigación
		Crear el Comité Editorial											X	Coordinador de Investigación	Programa de investigación	

4. Eje de Gestión Institucional

Objetivo	Estrategias	Actividades	E F M A M J J A S O N D												Medio de Verificación	
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Lograr la capacidad institucional en los campos administrativos, financieros, talento humano e	Implementación de normativa interna	Diseñar la normativa que rige la convivencia de la institución							X						Autoridades y coordinadores	Normativa vigente
		Realizar la evaluación de desempeño de 360° para el área académica y administrativa.									X				Coordinadores de los procesos	Evaluación del diseño



<p>infraestructura y tecnológica anualmente que permita la satisfacción de los estudiantes y profesores, la calidad de los procesos sustantivos como columna para la sostenibilidad y funcionamiento del ISTM.</p>	<p>Socializar el plan estratégico en la comunidad académica del instituto, orientando a su cumplimiento.</p>	<p>Difundir los logros alcanzados por la Institución en medios de comunicación.</p> <p>Uso de las plataformas digitales, en todas nuestras actividades académicas, administrativas y tecnológicas.</p> <p>Realizar un análisis socio-económico de los estudiantes del ISTM</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>Coordinador de difusión y comunicación</p> <p>Coordinadores</p> <p>Vicerrectorado financiero-administrativo y contador</p>	<p>Redes Sociales</p> <p>Informes de usabilidad de las plataformas</p> <p>Informe de resultados</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------

<p><i>Fernanda Cepeda</i> MSc. Fernanda Cepeda COORDINADORA ACADÉMICA</p> <p>01 de diciembre de 2021</p>	<p><i>Andrea Zumárraga</i> MSc. Andrea Zumárraga VICERECTORA ACADÉMICA</p> <p>03 de diciembre de 2021</p>	<p><i>M. José Loayza</i> MSc. María José Loayza VICERECTORA ADMINISTRATIVA - FINANCIERA</p> <p>06 de diciembre de 2021</p>	<p><i>Tatiana Ordeñana</i> MSc. Tatiana Ordeñana RECTORA</p> <p>06 de diciembre de 2021</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------